

Calasparra

3425 Anuncio. Construcción de vivienda en suelo no urbanizable en el paraje «La Rambla».

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública por plazo de 20 días, la solicitud de declaración de interés social para construcción de vivienda en suelo no urbanizable, presentada por don Francisco Javier Pérez Ramírez, en el paraje «La Rambla».

Calasparra, 5 de febrero de 2004.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

Caravaca de la Cruz

3422 Edicto exposición pública y cobranza del padrón de agua, alcantarillado, basuras, contadores y canon C.A.M. correspondiente al primer bimestre de 2004.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados, que por Resolución de Alcaldía de 2 de marzo de 2004, ha sido aprobado el padrón de agua, alcantarillado, basuras, contadores y canon CAM del primer bimestre de 2004.

Este padrón se encuentra expuesto al público en el Negociado de Gestión Tributaria de este Excelentísimo Ayuntamiento durante un mes donde puede ser examinado por los contribuyentes a quienes interese, pudiendo interponerse ante esta Corporación recurso de reposición en dicho plazo y a partir de la publicación de este edicto, que surge los efectos de notificación a los contribuyentes, de conformidad con lo regulado en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria.

Al propio tiempo se anuncia que los recibos estarán al cobro, en las entidades de Crédito (Cajamurcia y Banesto) concertadas por Aqualia, S.A. de lunes a viernes y hasta el 5 de julio de 2004, en periodo voluntario.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 88 del Reglamento General de Recaudación de 1990.

Caravaca de la Cruz, 5 de marzo de 2004.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Cartagena

3327 Aprobar inicialmente el Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. número 4 de Los Barreros.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena el 17 de

febrero de 2004, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. número 4 de Los Barreros, presentado por Tetravi, S.L.

Dicho acuerdo, queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja), sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento y Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 27 de febrero de 2004.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Las Torres de Cotillas

3426 Aprobación definitiva de los proyectos de reparcelación y urbanización del Plan Parcial Industrial Prolongación Avda. Reyes Católicos.

Por Comisión de Gobierno celebrada el 29 de enero de 2004, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva de los proyectos de reparcelación y urbanización del Plan Parcial Industrial Prolongación Avda. Reyes Católicos de Las Torres de Cotillas, proyecto redactado por don Andrés Tolinos Cánovas, promovido a instancia municipal, se expone al público por el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante cuyo periodo de información pública podrán presentarse las alegaciones oportunas.

Las Torres de Cotillas a 2 de marzo de 2004.—La Concejal Delegada de Urbanismo, Yolanda Muñoz Gómez.

Mancomunidad de la Comarca Oriental

3341 Aprobación definitiva del Presupuesto General Único para el ejercicio 2004.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto